

## DECRETO

Doña Francisca A. Carmona Alcántara, Presidenta de la Mancomunidad de Municipios Campiña Sur Cordobesa (Córdoba), en uso de las competencias que me están conferidas por la legislación vigente.

Con la finalidad de proceder a convocar sesión extraordinaria del Pleno de esta Mancomunidad para fijar los asuntos a tratar en el Orden del día, y de conformidad con lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO:

PRIMERO. Convocar sesión extraordinaria del Pleno el día dieciseis de noviembre de 2023, a las 13:00 horas, en sede de la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa.

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Formación de la mesa de edad
2. Comprobaciones previas a la Constitución de la nueva corporación
3. Acto de juramento o promesa , toma de posesión y declaración de Constitución de la nueva corporación
4. Elección de Presidencia
5. Toma de posesión de Presidencia

Lo manda y firma la Presidenta, en Aguilar de la Frontera, a fecha de la firma electrónica. Por la Secretaría-Intervención se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 de marzo).

La Presidenta.

Doy fe. El Secretario.

Fdo.: Francisca A. Carmona Alcántara

Fdo.: José Manuel García Casado

*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):

**548E 6B58 8154 BC0B EDE1**



548E6B588154BC0BEDE1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.campisur.es>

Firmado por Presidenta de la Mancomunidad de Municipios de la Campiña Sur CARMONA ALCANTARA FRANCISCA ARACELI  
Doy fe El Secretario/Interventor GARCIA CASADO JOSE MANUEL el 13-11-2023